



PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL;
A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

ACTA DE PLENO ORDINARIO.

En la ciudad de Cuernavaca, Estado de Morelos, siendo las diez horas con treinta minutos del día **once de octubre de dos mil dieciséis**, encontrándose en Audiencia Pública los Magistrados Integrantes de la Tercera Sala del Tribunal Superior de Justicia del Estado, **MARÍA IDALIA FRANCO ZAVALETA**, Magistrado Presidente de la Sala, por acuerdo de sesión de pleno de Sal de fecha ocho de agosto de dos mil dieciséis, **NADIA LUZ MARÍA LARA CHAVEZ** Integrante por excusa del licenciado MANUEL DIAZ CARBAJAL y **ELDA FLORES LEON**, Integrante por excusa del doctor en derecho MIGUEL ÁNGEL FALCÓN VEGA. Quienes actúan legalmente asistidos de la licenciada **ELSA GALLARDO VILLAGOMEZ**, Secretaria de Acuerdos de la Tercera Sala, quien autoriza y da fe. El Magistrado Presidente de esta Sala, con fundamento en lo que prescriben los artículos 72 del Código de Procedimientos Penales, 104 del Código Procesal Civil vigentes en el Estado; 23, 37, 38, 40, 41, 43 y 46 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado; 26, 28, 30, 31 y 32 del Reglamento Interior del Tribunal Superior de Justicia del Estado, declaró abierta la presente **SESIÓN ORDINARIA**. Enseguida el Magistrado Presidente pone a la consideración de la Sala como orden del día el siguiente proyecto de resolución, que previamente fue distribuido:

| NO. | TOCA / RECURSO | JUICIO / DELITO / PARTES | SENTIDO |
|-----|---|---|--------------|
| 1- | TOCA CIVIL: 454/16-6-2-16-6. RECURSO: APELACION. | JUICIO: CONTROVERSI DEL ORDEN FAMILIAR SOBRE DIVORCIO NECESARIO. ACTOR: MARCO ANTONIO PAREDES TRUJANO. DEMANDADO: ANGELICA RUIZ JAIMES. | SE CONFIRMA. |

A continuación, una vez analizado el proyecto de mérito, previa discusión y debate correspondiente, los Magistrados de esta Sala decidieron, por unanimidad, aprobarlo. Con lo anterior se dio por terminada la presente sesión, firmando al calce los que en la misma intervinieron.- **DOY FE.**



MAGISTRADA PRESIDENTA

LIC. MARIA IDALIA FRANCO ZAVALA

MAGISTRADA INTEGRANTE

LIC. NADIA LUZ MARIA LARA CHAVEZ

MAGISTRADA INTEGRANTE

LIC. ELDA FLORES LEON.

SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. ELSA GALLARDO VILLAGOMEZ.